	ACTA APROBACIÓN GARANTÍAS	Código: F-GJ-1140-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: MARZO-17-2017
		Página: 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro: 186 DE 13/07/2023 ADICIONAL

CONTRATISTA(S): CORPORACION JOAN MIRO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DEFINIDO POR EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, INICIATIVAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO:	1.200.000.000,00
VALOR ADICIONAL No: 1	100.000.000,00
PLAZO:	HASTA EL VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) Y/O HASTA AGOTAR PRESU
PLAZO ADICIONAL No: 1	
GARANTIA No:	3688901-5
ASEGURADORA	SURAMERICANA
GARANTIA No:	0919768-3
ASEGURADORA	SURAMERICANA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CALIDAD DE SERVICIO	260.000.000,00	13/07/2023	22/06/2024
CUMPLIMIENTO	260.000.000,00	13/07/2023	22/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	130.000.000,00	13/07/2023	22/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	232.000.000,00	13/07/2023	22/12/2023

El suscrito Secretario (a) Administrativo (a) aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Por constancia se firma la presente acta. Dada en Bucaramanga, 05 DIC 2023

Nombre: SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL
Secretario (a) Administrativo (a)

Observaciones:

SE APRUEBA ANEXO ADICIONAL N.1 CONTRATO N.186 DE 2023

Proyectó: Nombre GUSTAVO ALBERTO ARDILA- ABOGADO CPS SA Firma o VoBo:
Cargo Abogado - CPS 3286

Revisó: Nombre JOSEPH ANDRES GALLARDO BASTOS Firma o VoBo:
Cargo Asesor Despacho Alcalde
Supervisor

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BUCARAMANGA, 14 DE JULIO DE 2023	0919768-3	01313866970

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LUZ MARINA SERRANO CRUZ	22093	2629	13866970

TOMADOR	NIT
CORPORACION JOAN MIRO	8040165054

ASEGURADO	NIT
CORPORACION JOAN MIRO	8040165054

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 # 12 - 31 TORR A OFIC 506	BUCARAMANGA	

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 35 # 12 31 A 506	BUCARAMANGA	SANTANDER	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
EMISORAS DE RADIO Y TELEVISION	7 - 61

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	205.940	39.129	245.069

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
13-JUL-2023	22-DIC-2023	162	$205.940	$39.129	$245.069

VALOR A PAGAR EN LETRAS
DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
13-JUL-2023	22-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2629	CUM004	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22093	LUZ MARINA SERRANO CRUZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	205.940

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 35A NO. 48-75
BUCARAMANGA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
BUCARAMANGA, 14 DE JULIO DE 2023	0919768-3	01313866970

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
LUZ MARINA SERRANO CRUZ	22093	2629	13866970

TOMADOR	NIT
CORPORACION JOAN MIRO	8040165054

ASEGURADO	NIT
CORPORACION JOAN MIRO	8040165054

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 35 # 12 - 31 TORR A OFIC 506	BUCARAMANGA	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003688901. NO. DE CONTRATO 186.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL FORMATO 18 MINUTA SA-SA-LP-001-2023 DE CONTRATO 186. REFERENTE A : "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DEFINIDO POR EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ENEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, INICIATIVAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 35A NO. 48-75
BUCARAMANGA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BUCARAMANGA, 04 DE DICIEMBRE DE 2023	3688901-5		15435162
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUZ MARINA SERRANO CRUZ	22093	2629	01215435162

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8040165054	CORPORACION JOAN MIRO		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 35 # 12 - 31 TORR A OFIC 506		BUCARAMANGA	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8040165054	CORPORACION JOAN MIRO

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8902012220	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	13-JUL-2023	22-JUN-2024	260.000.000,00	34.027,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13-JUL-2023	22-JUN-2024	260.000.000,00	34.027,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13-JUL-2023	22-DIC-2026	130.000.000,00	62.038,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
13-JUL-2023	22-DIC-2026	1114	04-DIC-2023	22-DIC-2026	$130.092	$24.717	$154.809

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$50.000.000	$1.170.000	$650.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2629	994170	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22093	LUZ MARINA SERRANO CRUZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	130.092

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL FORMATO 18 MINUTA SA-SA-LP-001-2023 DE CONTRATO 186. REFERENTE A : "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DEFINIDO POR EL AREA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, ENEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, INICIATIVAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
SE REALIZA MODIFICACION EN EL VALOR DE LA POLIZA SEGUN ADICIONAL #1, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO CONTINUAN ENVIGOR

COMPROBANTE DE PAGO

Seguros Generales Suramericana S.A.
890.903.407-9

sura

Referencia de pago 550146465480

Información del cliente

Nombre	Identificación
CORPORACION JOAN MIRO	8040165054

Estado de transferencia

Descripción	APROBADA - approved	Estado	Aprobada
Fecha de pago	2023-12-05 10:15:29	Forma de pago	BTNBC
Banco	BTNBC	Descripción IP	10.201.138.7

Resumen de pago

Número de recibo	Número de póliza	Monto
15435162	012003688901	$154,809
	Total	$154,809

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.